Ejemplos prácticos para el profesorado

Contenido relacionado: M1-T2-MLC2 – Agentes y flujos de trabajo de automatización

Ejercicio 1 – para el aprendizaje propio del docente

Objetivo: identificar oportunidades de automatización seguras y útiles en el propio trabajo y probar una tarea de agente de bajo riesgo bajo estrecha supervisión.

Título: Auditoría de automatización y una primera tarea supervisada con un agente

Ejercicio: mapear una semana de tareas rutinarias, valorarlas con las cinco preguntas y realizar una tarea con un agente sobre copias de archivos.

Duración: 45 minutos

Forma de trabajo: trabajo individual

Herramientas: una lista de tus tareas semanales; un asistente de IA con modo agente o una aplicación de agente de escritorio (p. ej., ChatGPT, Claude, Codex); una carpeta de prueba con copias de archivos sin datos personales

Instrucciones:

1. Enumera 8–10 tareas digitales recurrentes de una semana típica (p. ej., ordenar materiales, recordatorios, versiones de fichas de trabajo, revisión de entregas).
2. Valora cada tarea con las cinco preguntas del recuadro «¿Debería automatizar esto?» y márcala en verde (buena candidata), amarillo (solo borradores) o rojo (mantener manual).
3. Elige una tarea clasificada en verde que no implique datos personales. Copia los archivos necesarios en una carpeta de prueba aparte.
4. Configura el agente con el nivel de permisos más restrictivo. Escribe un prompt que nombre la carpeta, pida primero solo explorar y defina un único resultado y límites claros.
5. Observa los pasos del agente, apruébalos o detenlos y anota: tiempo ahorrado, errores detectados, dónde tuviste que intervenir y qué cambiarías en el prompt.

Conclusiones:

- No todas las tareas rutinarias son buenas candidatas: las cinco preguntas hacen que la decisión sea consciente.
- Los prompts claros y los permisos limitados evitan la mayoría de los problemas.
- Observar al agente al principio muestra cómo «piensa» y cuándo se puede confiar más en él.

Ejercicio 2 – trabajo con colegas

Objetivo: diseñar un flujo de trabajo de automatización compartido y seguro para una tarea recurrente del departamento, con roles claros, normas sobre datos y puntos de aprobación humana.

Título: Ficha de automatización de nuestro departamento

Ejercicio: un pequeño equipo mapea un flujo de trabajo recurrente (p. ej., la comunicación con los tutores de empresa sobre las prácticas del alumnado) y decide dónde puede ayudar la IA y dónde deciden las personas.

Duración: 60 minutos

Forma de trabajo: trabajo en grupo (3–5 colegas)

Herramientas: rotafolio o documento compartido, notas adhesivas de tres colores, las normas de protección de datos del centro y una herramienta de IA aprobada para una breve demostración

Instrucciones:

1. Elegid una tarea recurrente que compartan varios compañeros y dibujad sus pasos desde el inicio hasta el resultado final.
2. Marcad cada paso: lo puede hacer la IA (verde), la IA redacta y decide una persona (amarillo), solo una persona (rojo). Justificad los pasos rojos (relación, criterio, datos personales, irreversibilidad).
3. Definid los permisos que necesita el agente (qué carpetas, qué buzón, lectura o escritura) y reducidlos al mínimo. Marcad dónde están los puntos de aprobación y quién aprueba.
4. Redactad las normas sobre datos: qué datos se pueden usar, en qué herramienta y cómo se sustituyen los nombres del alumnado por códigos.
5. Resumidlo todo en una «ficha de automatización» de una página y acordad una prueba de dos semanas con una breve revisión posterior.

Conclusiones:

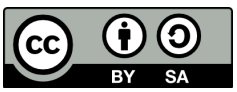
- Los flujos de trabajo compartidos necesitan normas compartidas: quién aprueba, qué herramienta, qué datos.
- La mayoría de los pasos pueden apoyarse con IA, pero las decisiones y las relaciones siguen siendo humanas.
- Una prueba breve con revisión es más segura que implantar la automatización de golpe.

Notas para el profesorado:

- No uses nunca datos reales del alumnado en los ejercicios; utiliza copias, códigos o ejemplos inventados.
- Antes de conectar un agente a cuentas del centro, acuérdalo con la dirección y con el delegado de protección de datos.

Derechos de autor © 2026 Consorcio VITA

Esta obra puede compartirse y adaptarse bajo los términos de la Licencia Internacional Creative Commons Atribución/Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 (CC BY-SA 4.0).



Financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas son únicamente las de los autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea ni las de la Agencia Nacional.